

OSINERGMIN
ACTA Nro. 04
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA
SUPERVISORA PERSONA JURÍDICA
N°01-2026-Osinergmin-DSE, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 10:00 horas del día miércoles 01 de abril de 2026, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras N° 01-2026-Osinergmin-DSE, Primera Convocatoria, (en adelante El Comité) designado mediante Resolución de Gerencia N° 30-2026-OS/GG de fecha 09 de marzo de 2026, para realizar la convocatoria y conducción del concurso para la contratación del "Servicio de Fiscalización de Transformadores de Reserva de los Sistemas Secundarios y Complementarios de Transmisión":

- Alex Rufino Rojas Aucarure, Titular, División de Supervisión de Electricidad
- Deborah Annabelle Tello Alcántara, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas
- Giancarlo Echegaray Alvarado, Suplente, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

1.1 Revisión de las propuestas presentadas, difusión de los resultados y designación del ganador del Concurso de Selección Nro. **CES-01-2026-Osinergmin-DSE – Primera Convocatoria.**

II. Desarrollo

De conformidad con el artículo 23 "presentación, admisión y calificación de propuestas" de la Directiva se presentaron los siguientes postores:

2.1 Presentación y Admisión:

- PROVEEMOS E.I.R.L. - Admitida
- TRIDELTA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Admitida
- ASESORIA & SUPERVISION SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Admitida
- GREEN ELECTRICITY ENGINEERING CORPORATION SUCURSAL DEL PERU – No Admitida. **NO CUMPLE** con presentar el Anexo N° 5 - Relación de personal propuesto, en ese sentido, la propuesta queda descalificada.

2.2 Calificación de Propuestas:

Se procedió a la evaluación de las propuestas, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de **PROVEEMOS E.I.R.L.** conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 445,719.00.

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de **TRIDELTA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 475,432.62.
- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de **ASESORIA & SUPERVISION SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.** conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 445,718.89.

III. Acuerdos

- 3.1 Se acuerda **designar** a la empresa **ASESORIA & SUPERVISION SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.**, como empresa supervisora ganadora para el desarrollo de las actividades del “Servicio de Fiscalización de Transformadores de Reserva de los Sistemas Secundarios y Complementarios de Transmisión”, comprendida en el Proceso de Selección N° 01-2026-Osinergmin-DSE – Primera Convocatoria, por presentar la oferta económica más baja entre los postores admitidos, ascendente a S/ 445,718.89. (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos dieciocho con 89/100 soles).

Concluida la reunión, los miembros de El Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

Alex Rufino Rojas Aucarure
Miembro Titular del Comité

Deborah Annabelle Tello Alcántara
Miembro Titular del Comité

Giancarlo Echegaray Alvarado
Miembro Suplente del Comité

ANEXO 1

CALIFICACIÓN DE POSTORES

Proceso de selección: CES-01-2026-Osinergmin-DSE, PRIMERA CONVOCATORIA: "Servicio de Fiscalización de Transformadores de Reserva de los Sistemas Secundarios y Complementarios de Transmisión":

Valor estimado: S/ 495,243.21

1. Postor: PROVEEMOS E.I.R.L.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple										
<p>a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</p> <p>Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i></p> <p>En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</p>	<ul style="list-style-type: none">Cumple <table border="1"><thead><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROVEEMOS E.I.R.L.</td><td>6</td></tr></tbody></table> <table border="1"><thead><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr></thead><tbody><tr><td>PROVEEMOS E.I.R.L.</td><td>8-13</td><td>19/03/2026</td></tr></tbody></table>	Anexo 1	Folio	PROVEEMOS E.I.R.L.	6	Poderes	Folio	Fecha	PROVEEMOS E.I.R.L.	8-13	19/03/2026
Anexo 1	Folio										
PROVEEMOS E.I.R.L.	6										
Poderes	Folio	Fecha									
PROVEEMOS E.I.R.L.	8-13	19/03/2026									
<p>b) Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas</p>	<ul style="list-style-type: none">No corresponde										

<p>obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</p>															
<p>c) Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3)</p> <p>En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.</p> <p>En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple <table border="1" data-bbox="794 371 1385 495"> <thead> <tr> <th>Anexo 3</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Representante legal</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Título Personal</td> <td>20-22</td> </tr> </tbody> </table> <p>Personal propuesto</p> <table border="1" data-bbox="794 600 1406 748"> <thead> <tr> <th>Nombres</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Amilcar Vargas Salas</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Hernando Jesús Cubas Reyes</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Fernando Junior Guerra Zambrano</td> <td>26</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Cumple 	Anexo 3	Folio	Representante legal	18	Título Personal	20-22	Nombres	Folio	Amilcar Vargas Salas	24	Hernando Jesús Cubas Reyes	25	Fernando Junior Guerra Zambrano	26
Anexo 3	Folio														
Representante legal	18														
Título Personal	20-22														
Nombres	Folio														
Amilcar Vargas Salas	24														
Hernando Jesús Cubas Reyes	25														
Fernando Junior Guerra Zambrano	26														
<p>d) Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple <table border="1" data-bbox="794 1559 1283 1637"> <thead> <tr> <th>Anexo 4</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROVEEMOS E.I.R.L.</td> <td>29</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 4	Folio	PROVEEMOS E.I.R.L.	29										
Anexo 4	Folio														
PROVEEMOS E.I.R.L.	29														

e) Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	<ul style="list-style-type: none"> Cumple 	
	Anexo 5	Folio
	Relación de personal propuesto	32

- Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación al compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S2-ET-1	S2	AMILCAR VARGAS SALAS	Presentó	35
S2-ET-1	S2	HERNANDO JESÚS CUBAS REYES	Presentó	36
S2-ET-3	S2	FERNANDO JUNIOR GUERRA ZAMBRANO	Presentó	37

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	<ul style="list-style-type: none"> Cumple
--	--

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	<ul style="list-style-type: none"> Cumple <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Anexo 7</td> <td style="text-align: center;">Folio</td> </tr> <tr> <td>Oferta Económica (sobre 2)</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> </table> <p>Oferta Económica: S/ 445,719.00</p>	Anexo 7	Folio	Oferta Económica (sobre 2)	4
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica (sobre 2)	4				

2. Postor: TRIDELTA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple										
<p>a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</p> <p>Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i></p> <p>En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 1</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRIDELTA INGENIEROS S.C.R.L.</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Poderes</th> <th>Folio</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRIDELTA INGENIEROS S.C.R.L.</td> <td>5-8</td> <td>24/03/2026</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 1	Folio	TRIDELTA INGENIEROS S.C.R.L.	3	Poderes	Folio	Fecha	TRIDELTA INGENIEROS S.C.R.L.	5-8	24/03/2026
Anexo 1	Folio										
TRIDELTA INGENIEROS S.C.R.L.	3										
Poderes	Folio	Fecha									
TRIDELTA INGENIEROS S.C.R.L.	5-8	24/03/2026									
<p>b) Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> No corresponde 										
<p>c) Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3)</p> <p>En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 3</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Representante legal</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Título Personal</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 3	Folio	Representante legal	11	Título Personal	13				
Anexo 3	Folio										
Representante legal	11										
Título Personal	13										

<p>los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.</p> <p>En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</p>	<p>Personal propuesto</p> <table border="1" data-bbox="794 331 1426 483"> <thead> <tr> <th>Nombres</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOBEL VILCA INGA</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>EDUARDO ENRIQUE ROJAS HINOSTROZA</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>WALTER ROMAN PASACHE JUAREZ</td> <td>19</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Cumple 	Nombres	Folio	NOBEL VILCA INGA	17	EDUARDO ENRIQUE ROJAS HINOSTROZA	18	WALTER ROMAN PASACHE JUAREZ	19
Nombres	Folio								
NOBEL VILCA INGA	17								
EDUARDO ENRIQUE ROJAS HINOSTROZA	18								
WALTER ROMAN PASACHE JUAREZ	19								
<p>d) Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumple <table border="1" data-bbox="794 1160 1331 1240"> <thead> <tr> <th>Anexo 4</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRIDELTA INGENIEROS S.C.R.L.</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 4	Folio	TRIDELTA INGENIEROS S.C.R.L.	21				
Anexo 4	Folio								
TRIDELTA INGENIEROS S.C.R.L.	21								
<p>e) Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumple <table border="1" data-bbox="794 1733 1235 1850"> <thead> <tr> <th>Anexo 5</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relación de personal propuesto</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	23				
Anexo 5	Folio								
Relación de personal propuesto	23								

- Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación al compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S2_ET-3	S2	NOBEL VILCA INGA	Presentó	25
S2_ET-1	S2	EDUARDO ENRIQUE ROJAS HINOSTROZA	Presentó	26
S2_ET-1	S2	WALTER ROMAN PASACHE JUAREZ	Presentó	27

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	<ul style="list-style-type: none"> Cumple
--	--

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	<ul style="list-style-type: none"> Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 7</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oferta Económica (sobre 2)</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oferta Económica: S/ 475,432.62</p>	Anexo 7	Folio	Oferta Económica (sobre 2)	3
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica (sobre 2)	3				

3. Postor: ASESORIA & SUPERVISION SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple										
<p>a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</p> <p>Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i></p> <p>En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 1</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASESORÍA & SUPERVISIÓN SERVICIOS GENERALES S.A.C.</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Poderes</th> <th>Folio</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASESORÍA & SUPERVISIÓN SERVICIOS GENERALES S.A.C.</td> <td>4-14</td> <td>05/03/2026</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 1	Folio	ASESORÍA & SUPERVISIÓN SERVICIOS GENERALES S.A.C.	3	Poderes	Folio	Fecha	ASESORÍA & SUPERVISIÓN SERVICIOS GENERALES S.A.C.	4-14	05/03/2026
Anexo 1	Folio										
ASESORÍA & SUPERVISIÓN SERVICIOS GENERALES S.A.C.	3										
Poderes	Folio	Fecha									
ASESORÍA & SUPERVISIÓN SERVICIOS GENERALES S.A.C.	4-14	05/03/2026									
<p>b) Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> No corresponde 										
<p>c) Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3)</p> <p>En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 3</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Representante legal</td> <td>20-21</td> </tr> <tr> <td>Título Personal</td> <td>22-25</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 3	Folio	Representante legal	20-21	Título Personal	22-25				
Anexo 3	Folio										
Representante legal	20-21										
Título Personal	22-25										

<p>suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.</p> <p>En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</p>	<p>Personal propuesto</p> <table border="1" data-bbox="794 297 1406 448"> <thead> <tr> <th>Nombres</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HECTOR RAÚL VASQUEZ CHINCHAY</td> <td>27-28</td> </tr> <tr> <td>WALTER ROMAN PASACHE JUAREZ</td> <td>29-30</td> </tr> <tr> <td>DIEGO ANDRE CANALES SOTO</td> <td>31-32</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Cumple 	Nombres	Folio	HECTOR RAÚL VASQUEZ CHINCHAY	27-28	WALTER ROMAN PASACHE JUAREZ	29-30	DIEGO ANDRE CANALES SOTO	31-32
Nombres	Folio								
HECTOR RAÚL VASQUEZ CHINCHAY	27-28								
WALTER ROMAN PASACHE JUAREZ	29-30								
DIEGO ANDRE CANALES SOTO	31-32								
<p>d) Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumple <table border="1" data-bbox="794 1196 1283 1310"> <thead> <tr> <th>Anexo 4</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASESORÍA & SUPERVISIÓN SERVICIOS GENERALES S.A.C.</td> <td>33</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 4	Folio	ASESORÍA & SUPERVISIÓN SERVICIOS GENERALES S.A.C.	33				
Anexo 4	Folio								
ASESORÍA & SUPERVISIÓN SERVICIOS GENERALES S.A.C.	33								
<p>e) Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumple <table border="1" data-bbox="794 1771 1235 1886"> <thead> <tr> <th>Anexo 5</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relación de personal propuesto</td> <td>34</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	34				
Anexo 5	Folio								
Relación de personal propuesto	34								

- Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación al compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S2_ET-3	S2	HECTOR RAÚL VASQUEZ CHINCHAY	Presentó	35
S2_ET-1	S2	WALTER ROMAN PASACHE JUAREZ	Presentó	36
S2_ET-1	S2	DIEGO ANDRE CANALES SOTO	Presentó	37

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	<ul style="list-style-type: none"> Cumple
--	--

C. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	<ul style="list-style-type: none"> Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 7</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oferta Económica (sobre 2)</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oferta Económica: S/ 445,718.89</p>	Anexo 7	Folio	Oferta Económica (sobre 2)	2
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica (sobre 2)	2				

RESUMEN:

Postor	Valor estimado	Oferta económica	Resultado
PROVEEMOS E.I.R.L.	S/ 495,243.21	S/ 445,719.00	
TRIDELTA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		S/ 475,432.62	
ASESORIA & SUPERVISION SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		S/ 445,718.89	Designado

Se **designa** a la empresa **ASESORIA & SUPERVISION SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, como ganador del Concurso: CES-01-2026-OSINERGMIN-DSE - Primera Convocatoria para el "Servicio de Fiscalización de Transformadores de Reserva de los Sistemas Secundarios y Complementarios de Transmisión", por presentar la oferta económica más baja, ascendente a S/ 445,718.89 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos dieciocho con 89/100 soles).